

Julio César Jobet

El movimiento social obrero en Chile

II

La primera guerra mundial fué una época de prosperidad para Chile, a causa de las fuertes demandas de salitre y cobre. El gobierno y la clase dominante obtuvieron grandes ganancias, pero las derrocharon y no intentaron crear una base económica diversificada y estable. Tampoco se mejoraron las condiciones de vida del pueblo, sucediéndose constantes movimientos huelguísticos. Al término de la guerra cesan las exportaciones de salitre y se produce una grave crisis. En 1918 se cierran más de noventa oficinas salitreras. Miles de obreros son lanzados a la desocupación y al hambre. El costo de la vida se eleva considerablemente. Se organizan, entonces, movimientos populares que combaten el encarecimiento de la vida y tratan de obtener trabajo. Los famosos «mitines del hambre» alcanzan inusitadas proporciones, en cuya dirección se hacen notar Carlos A. Martínez, actual senador de la República, y Casimiro Barrios. En esta

campaña se formó el primer frente único de la clase asalariada chilena, en la Asamblea Obrera de la Alimentación, auspiciada por la Foch, y cuya acción culminó el 28 de agosto de 1919, en un gigantesco mitin al que asistieron más de 100,000 personas.

La terminación de la guerra mundial provoca otras graves consecuencias para nuestro país. El imperalismo alemán es aplastado y desplazado por el inglés (la industria eléctrica y los intereses salitreros, controlados por capitales alemanes, pasan a manos de los ingleses), alcanzando el máximo de su predominio en Chile. Al mismo tiempo se precipita, en forma avasalladora, el joven y potente imperialismo norteamericano. Pasó a ser un gigantesco acreedor de Europa y entró, en seguida, a dominar la América Latina. Desde 1925 acrecienta su penetración en la economía nacional hasta dominarla del todo. En 1912 sus inversiones sumaban 15 millones de dólares; en 1930 alcanzaban a 700 millones de dólares.

Por otro lado, la guerra mundial permitió el derumbe de la autocracia zarista y el triunfo de la revolución socialista, en 1917. Desde fines de ese año, al ser conducida por el Partido Bolchevique, Comunista, y su líder Lenin, tendrá una honda repercusión internacional. Difunde las ideas marxistas revolucionarias y da origen a los partidos comunistas. En Chile influye notoriamente. La Foch, que desde su Congreso de Concepción había tomado un tinte revolucionario, acordó en su Congreso de Rancagua, celebrado el 25 de diciembre de 1921, su adhesión a la Internacional Comunista de Moscú y se da una estructura a base de consejos industriales, los que se fijan en seis grupos: Alimentación, Manufacturas, Transportes, Construcciones, Minas y Servicios Públicos. También

adhiera a la Internacional Roja la Federación Ferroviaria, que controlaba alrededor de 12,000 afiliados. En su Congreso Extraordinario de San Bernardo, en febrero de 1925, expresaba ideas que sintetizan muy bien la orientación clasista y revolucionaria del proletariado chileno a partir de 1920. Esta Declaración dice: «La Federación Obrera Ferroviaria de Chile tiene por finalidad la supresión total de la explotación del hombre por el hombre, aboliendo la causa fundamental que la genera, es decir, la propiedad privada. En consecuencia, su lucha tenderá siempre a conseguir la socialización de los medios de producción y transportes, a fin de imponer una forma de convivencia social donde el trabajo sea obligación de todos».

Además, el Partido Socialista Obrero, fundado por Recabarren, fué transformado en el Partido Comunista, sección chilena de la III Internacional. Recabarren viajó a Rusia, en 1922-23, por algunos cortos meses, donde asistió a un congreso sindical. A su vuelta publicó un libro con los artículos y conferencias que contenían sus impresiones de la U. R. S. S., titulado: «Lo que vi en Rusia».

Frente a este movimiento obrero de carácter marxista-comunista, se alza y extiende el movimiento obrero de orientación anarquista. En 1919 se fundó en Chile la I. W. W. (Trabajadores Industriales del Mundo). Propiciaba la organización de bases por industrias, en lugar de las agrupaciones gremiales existentes. Acepta seis grupos básicos o departamentos industriales: Agricultura y Pesca, Minas, Manufacturas, Construcciones, Transportes y Comunicaciones y Servicios Públicos. Tuvo varios miles de afiliados, sobre todo en los gremios marítimos, gráficos,

zapateros, albañiles y estucadores. Su primera convención tuvo lugar el 24 de diciembre de 1919, en Santiago. Declaró que la I. W. W. era una organización revolucionaria que perseguía la supresión del asalariado por medio de la unión de todos los obreros organizados, que debían tomar posesión de los medios de producción y estructurar la sociedad futura. Declaraba que sus enemigos eran el Capital, el Gobierno y el Clero. Propiciaba como métodos de lucha la huelga, el sabotaje y el boycott.

En la I. W. W. tuvieron briosa actuación dirigentes universitarios (Juan Gandulfo y Oscar Schnake) y obreros (Augusto Pinto, Arratia, Mondaca, Triviño, Alberto Ballofet, Benjamín Piña). Influyó notablemente en la Federación de Estudiantes de Chile, organismo que libró resonantes campañas y que editaba el gran semanario «Claridad», de honda gravitación ideológica en su tiempo. Aparte de las colaboraciones originales de la juventud de la época, reproducía artículos de los teóricos anarquistas: Bakunin, Reclus, Proudhon, Kropotkin, Faure, Grave, Nordau, Tolstoy, Drapper y otros.

La grave crisis económica de postguerra, el desasosiego de las masas, conducidas por la Foch y la I. W. W., generan un clima tumultuoso en el país. El gobierno de Sanfuentes lo enfrenta con violentas medidas represivas. En 1919 se produjo una gran huelga en Puerto Natales, durante la cual prácticamente los obreros y funcionarios tuvieron el control de la ciudad. El 20 de junio de 1920, fué incendiado el local de la Foch, en Magallanes, mientras se celebraba un acto y sus ocupantes, al pretender huir, fueron fusilados por orden de las autoridades. En Santiago, una poblada de juventud oligárquica, destruyó el

local de la Federación de Estudiantes de Chile; el poeta Domingo Gómez Rojas fué detenido y encarcelado, falleciendo a raíz de los malos tratos. En la zona del carbón estalló una huelga que duró 83 días y que abarcó los lugares de Coronel, Lota, Lebu y Curanilahue. Numerosos dirigentes obreros son apresados.

Esta coyuntura social y económica encuentra eco en el plano político en la conjunción populista de la Alianza Liberal, acaudillada por don Arturo Alessandri Palma. Triunfó en la elección presidencial de 1920, después de una campaña memorable, a los compases del «Cielito Lindo» y de las más desenfrenada demagogia. La clase trabajadora actuó sin organización propia, pero determinó la victoria de Alessandri, cuya fuerza social eje era la pequeña burguesía. (Una convención obrera verificada en Antofagasta, los días 1-4 de junio de 1920, proclamó la candidatura de Recabarren, pero no tuvo eco).

Una vez en la presidencia, Alessandri fué incapaz de solucionar los grandes problemas económicos y sociales que agobiaban al país. Su Proyecto de Código del Trabajo fué torpedeado por las fuerzas contrarias a su régimen. El desconcierto de las masas se hizo patente y de nuevo estallan grandes huelgas. En 1921 son ametralladas en San Gregorio (Antofagasta), pereciendo alrededor de 500 obreros. A pesar de tan dolorosa sangría hicieron triunfar a su líder, Luis E. Recabarren, como diputado por Antofagasta, en las elecciones de marzo de 1921, y en la Cámara se impondrá por su talento, rectitud y valentía para exhibir las condiciones de vida de sus hermanos de clase y por la defensa de sus anhelos de mejoramiento económico y social.

El gobierno de Alessandri se debatió en medio de una inoperancia y de un caos indescriptibles. Las luchas de la clase obrera alcanzan grandes proporciones y nuevos gremios se suman a esta amplia pugna de clases. Crece bastante el movimiento sindical de los maestros. En 1915 se había formado la Federación de Profesores de Instrucción Primaria y en 1918 se produjo la primera huelga de profesores. En julio de 1922 se desató una nueva huelga, a raíz de la cual se fusionaron las instituciones del magisterio que entonces existían: la Federación de Profesores de Instrucción Primaria y la Liga del Magisterio Primario de Chile. De la Convención General del 31 de diciembre de 1922 nació la Asociación General de Profesores de Chile, que según sus principios luchaba por la felicidad individual y colectiva de sus asociados, procurando mantener siempre la dignidad y los derechos humanos; elevar y defender la dignidad del magisterio; proteger moral y materialmente a sus asociados; propender al mejoramiento social, económico y profesional del magisterio. Desde las páginas de su órgano oficial, «Nuevos Rumbos», libró valientes campañas en defensa de la escuela, del niño y del maestro. La Asociación General de Profesores llegó al seno de la clase obrera propiciando que la organización integral de los trabajadores manuales e intelectuales debía ser obra de ellos mismos. Estudió la reforma educacional y elaboró un plan completo sobre la organización funcional de la educación. Realizó convenciones anuales en Concepción (diciembre de 1923), Valparaíso, Valdivia y Talca. En 1928, después del ensayo de la reforma que proponía, fué disuelta y sus dirigentes perseguidos y relegados por la dictadura del general Carlos Ibáñez.

Al lado de los maestros se desarrolla la organización sindical de los empleados. Años antes existieron agrupaciones de empleados, pero su primera entidad de importancia fué la Unión de Empleados de Chile, que en su Declaración de Principios, aprobada el 26 de mayo de 1925, expresaba que la base del capital es el trabajo, que él no debe ser una simple mercancía, que la explotación del hombre por el hombre es un crimen. Agregaba que el trabajador, aparte de su sueldo, tiene derecho a participar de los beneficios que produce su trabajo; propiciaba el salario vital y la creación de posibilidades económicas a los asalariados para que pudieran conquistar su independencia económica y abogaba por la nacionalización del comercio y de las industrias.

La Foch realizó una gran convención en Chillán, en 1923, en la que se planteó el problema agrario de tan graves caracteres en Chile y verificó otra en Concepción, en 1925, preocupándose de la cuestión de la nacionalización de las minas, a fin de evitar la desmesurada explotación del elemento obrero.

La turbia situación del gobierno de Alessandri fué rota por el golpe militar del 5 de septiembre de 1924. Bajo la presión de los militares sublevados las Cámaras dictaron siete leyes sociales, en la sesión del 8 de septiembre de 1924. Estas leyes fueron las siguientes: N.º 4053, sobre contratos del trabajo; 4054, sobre Seguro Obrero Obligatorio; 4055, sobre Accidentes del Trabajo; 4056, sobre Tribunales de Conciliación y Arbitraje; 4057, sobre Organización Sindical; 4058, sobre Sociedades Cooperativas, y 4059, que creaba la Caja de Empleados Particulares.

La ley 4057 sobre organización sindical fué incorporada más tarde al Código del Trabajo, en su libro

III. Tiene especial importancia para el sindicalismo obrero, pues reconoce el derecho de sindicalización a todas las personas de ambos sexos, mayores de 18 años «que trabajen en una misma empresa o faena, o que ejerzan un mismo oficio o profesión u oficios y profesiones similares o conexas, sean de carácter intelectual o manual».

Desde la vigencia de esta ley, el sindicalismo chileno se agrupará en dos bandos, en libre y legal.

La desviación del movimiento militar del 5 de septiembre de 1924 hacia compromisos con la Derecha reaccionaria, provocó un nuevo pronunciamiento, el 23 de enero de 1925, dirigido por la oficialidad joven del Ejército. A raíz de él regresó al país Arturo Alessandri, quien gobierna durante 1925. El principal acontecimiento de este año, desde el punto de vista político, es la dictación de la Constitución democrática de 1925, en la que se incorporan diversos preceptos de libertad y justicia, que aun no encuentran realización completa y, además, separó la Iglesia y el Estado, poniendo término a las largas luchas de carácter teológico que habían conmovido al país, desviando la atención de la masa nacional de la consideración de sus vitales asuntos económicos.

Los sectores de la clase obrera atacaron la dictación de las leyes sociales, impuestas por los militares, en especial la 4054, llevando a cabo diversas huelgas, pues la ley cercenaba los salarios y no daba representación ni participación a los obreros en la directiva y administración de la Caja de Seguro Obrero. La Federación Obrera Regional Chilena, Forch, que se había formado en 1925 por los gremios de Santiago que no aceptaban la organización de la I. W. W. (y a la que se afiliaron las uniones en resistencia de los

estucadores, carpinteros, pintores, metalúrgicos y la Federación de Obreros de Imprenta, constituyendo federaciones locales en Iquique, Valparaíso, Santiago, Talca y Concepción), se destacó en la lucha contra la ley 4054. Tanto la Forch como la Foch atacaron el movimiento militar y llamaron a los trabajadores a impedir su dictadura. Por otro lado, ante la carestía de la vida y de los arriendos, las masas iniciaron una vasta campaña pro rebaja de los arrendamientos, semejantes a la anterior de la Asamblea Obrera de Alimentación, agitando las consignas del «no pago» y del «50% de rebaja». El gobierno alarmado creó los Tribunales de la Vivienda para tratar de solucionar tan grave problema, pero no remediaron nada.

En diciembre de 1924, después de cumplir brillantemente su período parlamentario, se suicidó Luis E. Recabarren, agobiado por treinta años de luchas en favor de la organización y de las reivindicaciones de la clase obrera, lo que constituyó un rudo golpe para las grandes agrupaciones populares del país.

En 1925, el movimiento obrero era fuerte. Existían 204 sindicatos con más de 200,000 afiliados. La Foch controlaba alrededor de 100,000 adherentes. Esta poderosa estructura sindical sufrió un fuerte golpe. En la Pampa del Tamarugal se paralizaron 130 oficinas salitreras. El 4 de junio de 1925, los obreros de la oficina Coruña, en Iquique, se declararon en huelga y provocaron algunos incidentes. El gobierno (Alessandri, presidente de la República; y Carlos Ibáñez, ministro de Guerra) ordenó una feroz represión. Los obreros fueron ametrallados y bombardeados con artillería, pereciendo más de 3,000.

A fines de 1925 se constituyó la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile, Usrach, agrupando

do a organizaciones de obreros, empleados y maestros. Llegó a tener 100,000 adherentes. La Usrach expresaba que su objetivo era la emancipación social, económica, política y espiritual de los asalariados y la organización de una sociedad fundada en la justicia, en la cooperación y en la solidaridad. Declaraba que mientras subsistía el régimen actual, la propiedad debe ser considerada meramente como una función social, condicionada por el interés y el bienestar general. Como aspiración levantaba el principio de la socialización de los medios de producción y de intercambio, para establecer la justicia definitiva e integral de las relaciones humanas. En la lucha presidencial de 1926 llevó candidato propio, al doctor José Santos Salas, quien obtuvo más de 80,000 sufragios. Venció don Emiliano Figueroa Larraín. Gobernó, en medio de sobresaltos, por más de un año.

En 1927 se inició la dictadura del coronel Carlos Ibáñez del Campo. Desde el poder hizo perseguir a los organismos políticos y sindicales del pueblo. Destruyó la Usrach, la Foch y la Forch. Numerosos dirigentes fueron relegados y desterrados; y varios perecieron en las prisiones o al tratar de fugarse (Casimiro Barrios, Bayón, Da Silva, Castor Vilarín, Sáez, Zavala, Quezada, Ravanales). Para eliminar el movimiento obrero libre creó una organización estatal, al servicio incondicional del gobierno, la Crac (Confederación Republicana de Acción Cívica). A pesar de la represión, sectores de la Foch y de la Forch combatieron intransigentemente la tiranía imperante. Aquiles Vergara y Pablo Ramírez persiguieron a los maestros y exoneraron decenas; otros fueron relegados al extremo sur del país.

Los desaciertos del régimen, la tiranía asfixiante, la entrega de la economía al imperialismo norteamericano y la honda crisis capitalista de 1930, que afectó principalmente a los Estados Unidos, provocaron la caída de Carlos Ibáñez, en julio de 1931. La vanguardia generosa del descontento nacional estuvo formada por la juventud universitaria, la que libró una lucha denodada e intrépida en contra de las arbitrariedades de la tiranía y, a su vez, repercutió en el estallido de una huelga general de los gremios profesionales: médicos, abogados, ingenieros, etc.

La caída de la dictadura fué aprovechada por una fuerte concentración oligárquica (plutocracia, terratenientes e Iglesia) que tras el amplio manto de un «civilismo», sinceramente sentido por el país, se instaló de nuevo en la Moneda. Su personero, don Juan Esteban Montero, distinguido jurista, pero carente de voluntad y visión políticas, fué el instrumento dócil de los intereses de la banca, del imperialismo y del latifundio. El país pasó por una tremenda crisis: miseria, cesantía y angustia en todos los sectores. La exasperación cunde: se sublevan las fuerzas de la marinería; se producen constantes huelgas; en Vallenar y Copiapó tiene lugar una violenta represión, en la que perecen numerosos obreros, el 25 de diciembre de 1931 (Pascua Trágica de 1931).

¿Cuál es la realidad sindical obrera en medio de este grave caos económico, social y político? Desde la dictadura de Ibáñez había tomado mucho cuerpo el denominado «sindicalismo legal», es decir, el movimiento de sindicalización que se acogía a las disposiciones del Código del Trabajo. A la caída del dictador existían alrededor de 250 sindicatos legales que agrupaban a unos 50,000 obreros. El 29 de noviembre de

1931 se fundó, en Santiago, la Confederación de Sindicatos Industriales de Santiago. Reunía a más o menos 30 sindicatos, con 10,000 afiliados. Llegó a contar con 60 sindicatos y más de 20,000 adherentes. En los días 23 a 25 de abril de 1932 se fundó la Federación Nacional de Sindicatos y de Organizaciones del Trabajo de Chile, abarcando sindicatos legales y libres. Este sindicalismo legal recibe el ataque violento de los sindicatos de resistencia, sobre todo por la desconfianza surgida de la triste experiencia de la Crac.

La dictadura de Ibáñez destruyó la Foch, organización que vió reducir sus efectivos de 100,000 adherentes a menos de la cuarta parte. Desaparecieron también la I. W. W. y la Forch. Sus directivas se reunieron en Santiago, el 31 de octubre de 1931, en una convención amplia, en la que dieron vida a la Confederación General de Trabajadores, C. G. T., agrupando a unos 10,000 afiliados.

La C. G. T. expresaba que «frente al Estado y al Capitalismo, los trabajadores deben organizarse, por afinidad de propósitos, para la conquista de su mejoramiento económico y para la instauración de un orden social basado en la igualdad económica y política; la asociación de los creadores de riquezas sociales, tanto manuales como intelectuales, será el medio para abolir revolucionariamente la actual organización capitalista y el Estado... Para apresurar la realización de este acontecimiento liberador, se impone la capacitación revolucionaria, cultural y técnica de los productores. Para que esta capacitación sea completa, es preciso definir que en el escenario de las luchas sociales hay dos tendencias que se disputan la orientación del proletariado. Una que aspira a conquistar el poder político, para aprovechar en seguida los instru-

mentos del Estado y, usando de ellos, imponer formas económicas y políticas bajo el monopolio dictatorial de un Estado. La otra tendencia propicia la abolición de todo poder dictatorial y monopolio económico, y apoyándose en las adquisiciones del progreso, en sus diversos órdenes, y en la capacidad creadora del hombre, organizará una economía social fundada en la socialización de los instrumentos de trabajo, de la tierra y de los medios de transportes, y garantizada por la libertad, único modo de establecer la armonía y el bienestar de los pueblos. Rechazamos, pues, la tendencia centralista y dictatorial. En cambio, proclamamos la urgencia de asociarse a la tendencia del movimiento revolucionario que tiene por finalidad la destrucción del Estado y la abolición de la propiedad privada, orientando desde luego todas las energías de los explotados hacia la finalidad del comunismo anárquico, por la organización de la producción y el consumo de la riqueza social, reemplazando el principio de la competencia individual por el de la solidaridad colectiva».

La C. G. T. combate, pues, ásperamente la orientación sindical marxista. Se organiza por federaciones, o uniones locales, sean por gremios o por departamentos industriales. Rechaza el arbitraje oficial de los conflictos entre el capital y el trabajo, porque no acepta la política de colaboración de clases. Constituye secciones en casi todas las grandes ciudades. Sus dirigentes más destacados fueron Luis Heredia, Félix López, Gregorio Ortúzar, Pedro N. Arratia y Luciano Morgado.

La C. G. T. lucha contra el sindicalismo legal y también contra la Foch, de orientación comunista. La Foch controlada y orientada por el Partido Co-

comunista persigue una política absorbente, introduciendo el extremismo en el seno de los sindicatos. Los rompe y pasa a constituir organizaciones sindicales exclusivamente comunistas: la Federación de Maestros, la Federación de Empleados, la Federación Ferroviaria, etc., todas unidas a la Foch.

Esta política sindical comunista, realizada a través de la Foch, obedece a las directivas de la III Internacional (Komintern-Profintern). La III Internacional se constituyó «como partido internacional, único y centralizado del proletariado», con un programa «único y común a todas las secciones». Las secciones nacionales están sujetas a una disciplina de hierro y una ciega obediencia: «Para coordinar la labor y las acciones revolucionarias, así como para la dirección más eficaz de las mismas, el proletariado internacional necesita una disciplina internacional más rigurosa dentro de las filas comunistas. Esta disciplina comunista internacional debe manifestarse en la subordinación de los intereses particulares y locales del movimiento a los intereses generales y permanentes del mismo y en la ejecución incondicional por parte de todos los comunistas de las decisiones emanadas de los órganos dirigentes de la Internacional Comunista». (Programa y Estatutos de la Internacional Comunista. aprobados en el VI Congreso, 1.º de septiembre de 1928).

El trozo reproducido explica la adhesión del Partido Comunista a la III Internacional y su política en cumplimiento de las órdenes emanadas de dicho organismo. De allí se combate con violencia a los anarquistas y al sindicalismo legal, y lleva a cabo el más cerrado politizamiento al seno de las organizaciones sindicales. Esta contienda entre los anarco-

sindicalistas de la C. G. T., los comunistas de la Foch y los miembros de los sindicatos legales, o «amarillos», según la jerga corriente, enturbia la vida de la clase obrera y debilita su lucha en contra del capital.

En estos años se intentó dar existencia a un movimiento sindical católico, manejando el elemento popular que controlaba la Iglesia, orientado por los conceptos sociales de algunas encíclicas, como la «Rerum Novarum». Organizaron una Federación del Trabajo, que agrupaba a varios sindicatos cristianos, y más tarde la Confederación de Sindicatos Blancos, pero ambas fracasaron. La razón de esta imposibilidad de los católicos para organizar un movimiento sindical propio reside en que las cuestiones económicas son más poderosas, para los obreros, que los asuntos religiosos y son las primeras las que determinan su conciencia de clase, alejándolos de la Iglesia, hasta el presente uno de los sostenes del régimen capitalista. Y en el caso de nuestro país, la Iglesia se ha vinculado políticamente al Partido Conservador, el vehículo más intransigente de los privilegios de las clases adineradas y a través de la palabra oficial de sus principales personeros han defendido la necesidad del mantenimiento de las actuales distinciones de clases. El Presidente del Partido Conservador expresó en la Convención de 1933, frente a los problemas sociales, lo siguiente: «Yo me explico que esta terrible antinomia de pobres y ricos desespera a los socialistas y enciende todas sus iras. Desde su punto de vista materialista, que concreta el fin del hombre a vivir lo mejor que pueda su vida terrenal, la pobreza no tiene sentido, y es el peor azote de la humanidad. Pero no me explico que sociólogos cristianos piensen lo mismo que los socialistas, o por lo menos, procedan en su crítica de la

sociedad como si pensasen lo mismo... Que haya pocos ricos y muchos pobres es un hecho natural inevitable, que existirá mientras el mundo sea mundo. Está dentro del plan providencial que así sea, y todos nuestros esfuerzos por evitarlo resultarán infructuosos. Y si esos esfuerzos llegaran a fructificar alteraríamos en tal forma el orden natural que la humanidad quedaría condenada a desaparecer».

En los conceptos de este párrafo está definida la razón por la cual nunca podrá prosperar un movimiento sindical católico. Y, sin embargo, en nuestros días, de nuevo los social-cristianos tratan de revivir un movimiento sindical de tal índole y la obra del padre Alberto Hurtado Cruchaga: «El Sindicalismo», es una expresión de esos afanes en el plano ideológico.

El problema social en Chile alcanza una intensidad dramática en los años de 1931-33. Repercute en la colectividad entera, en las instituciones de gobierno y en los diversos partidos. El Partido Radical, en su Convención de 1931, llega a reconocer la existencia de la lucha de clases en el seno de la comunidad nacional y se coloca, según su Declaración de Principios, al lado de las clases desheredadas. Surgen nuevos partidos con la intención de superar el atraso, y la quiebra de los llamados partidos históricos. En diciembre de 1931 se funda la Nueva Acción Pública, N. A. P., fuerza política con base sindical y cuyos personeros son el antiguo dirigente de la Foch, compañero de Luis E. Recabarren, Carlos Alberto Martínez y el tribuno Eugenio Matte Hurtado. Al mismo tiempo nace una serie de grupos socialistas que interpretan desde radicales puntos de vista la realidad nacional. Y en 1932 se produce el movimiento revolucionario del 4 de junio, que establece la República

Socialista y conmueve a las capas profundas del país al afirmar que el propósito esencial del gobierno es el de «alimentar, vestir y domiciliar al pueblo». Este gobierno, orientado por los diversos grupos socialistas recién constituidos por sectores militares, encabezados por el coronel Marmaduke Grove, cayó derribado a los pocos días de su triunfo, lo que determina un período de anarquía de algunos meses hasta que sube a la Presidencia de la República don Arturo Alessandri Palma, quien gobierna apoyado en las fuerzas reaccionarias y en frecuentes facultades extraordinarias.

Desde el punto de vista de los intereses del movimiento obrero, el hecho más sobresaliente, en este período, es la fundación del Partido Socialista, en abril de 1933, el que, adhiriendo al ideario marxista, propicia ante todo el estudio de la realidad nacional y la acción solidaria con los pueblos del continente.

Cuando surgió el Partido Socialista a la vida pública, el panorama sindical era bastante confuso y desalentador, en especial por la política del Partido Comunista que, de acuerdo con sus resultados, los dividía en «rojos», «amarillos» y «blancos». El Partido Socialista denunció esta política equivocada y comprendió que el movimiento sindicalista legal tenía un inmenso valor si se le sabía conducir... Dijo «que no había que destruir los sindicatos u organizaciones obreras, porque en ellas predominará algún espíritu retardatario o reformista. Precisamente, es allí donde debe desarrollarse la labor de un partido que se estima conductor de masas; en el seno de ellas mismas, arrojando y superando las dificultades de tipo psicológico o cultural, para desempeñar con justeza el rol de vanguardia. Combatió contra el extremismo infantil, completamente extraño a nuestra ideología

criolla, y abogó por la sindicalización intensiva y extensiva, vertical y horizontal de los trabajadores. Señaló, con un sentido netamente marxista, que el sindicato no es un fin en sí mismo, sino que es un instrumento de liberación de clase; pero comprendió también que el sindicato no podía servir de sucursal de un partido determinado, porque entonces limitaba su campo de acción, alejando de sus filas a la parte del proletariado políticamente débil, que era y continúa siendo la mayoría... El sindicato es para el partido, no una escuela partidista, sino una escuela en que los propios trabajadores aprenden a estudiar, resolver y defender sus problemas económicos... Pero esta posición sindical del Partido no significa que pierda de vista la misión que tiene en la lucha contra el régimen, porque la experiencia histórica indica que es indispensable la existencia de un partido obrero, una organización política de la clase obrera, capaz de dirigir las fuerzas proletarias y de darles una dirección unitaria en la persecución de un objetivo determinado, cual es su emancipación política y económica completa. Esta misma teoría (la marxista) indica al partido que no puede hacer una diferencia radical entre los problemas de carácter económico y los políticos, porque ambos entran en el conjunto de la lucha de la clase obrera y porque este conjunto está dirigido a un fin: la derrota de la burguesía y la conquista del Poder... No cumpliría fielmente su cometido, si dejara al margen de su actividad como partido a los sindicatos bajo pretexto de no mezclar la política con la gestión económica de los trabajadores. Lo que sostenemos es que el sindicato no debe servir los intereses partidarios, muchas veces transitorios, sino que un partido verdaderamente respon-

sable de la misión revolucionaria, debe dirigir la acción sindical en una línea común con el movimiento general del proletariado».

Esta posición realista superó la fórmula anticuada del sindicalismo reformista, que lucha por la solución de los problemas inmediatos de los diversos sectores de la clase obrera, desligados del conjunto económico y social del país y del conjunto de la clase obrera, pues ve en el sindicato un fin y practica el más completo apoliticismo.

La posición del nuevo Partido Socialista aprovecha todos los medios legales, democráticamente conquistados después de largas luchas de la clase obrera, y estima que la finalidad del movimiento sindical es lograr mejoras constantes, organizar y educar la clase obrera, y en unión con los partidos populares conseguir la supresión completa de la clase capitalista, dueña de los medios de producción, y del régimen burgués-capitalista, transformándolo por otro en que toda la actividad económica esté dirigida por los organismos técnicos del trabajo, cuya base es el sindicato.

El movimiento propiamente sindical continúa desarrollándose y vigorizándose. El 23 de marzo de 1934 se constituyó la Confederación Nacional de Sindicatos, por la fusión de la «Confederación de Sindicatos Industriales y Profesionales de Santiago» y la «Federación de Sindicatos y Organizaciones del Trabajo de Chile», que en su Declaración de Principios expresaba: «El presente régimen social capitalista hace crisis por estar fundamentado en la propiedad privada de los medios de producción y cambio y por la absoluta ineptitud, falta de moral y de justicia de la minoría poseedora. Mientras esta clase explotadora

vive en la abundancia y, además, maneja en su exclusivo beneficio el poder público, merced a la influencia económica y a la complicidad de las fuerzas reaccionarias de la sociedad, la enorme mayoría vejeta en la escasez y la miseria. La transformación de estas condiciones odiosas puede ser llevada a la realidad mediante el empuje de los obreros manuales e intelectuales de ambos sexos que, con plena conciencia de sus deberes y derechos, actúen dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases. La finalidad de este movimiento emancipador es la de arribar a la abolición del actual antagonismo de clases creando un nuevo régimen económico con una más elevada moral social, y basado en la propiedad colectiva o común de los instrumentos de producción y de cambio. En conformidad con estas declaraciones la «Confederación Nacional de Sindicatos de Chile» llama a todos los trabajadores manuales e intelectuales, mujeres y juventud, a engrosar las filas de las instituciones que en cada pueblo comportan estos principios, el programa y el estatuto orgánico de esta central representativa de elementos asalariados y de los sindicatos legales de la República. Y los invita a que, sin excluir ningún medio eficaz de lucha, se esfuercen en favor de la prosperidad de sus organismos y a que se agiten tras la conquista de mejores condiciones de trabajo, sueldos y jornales; a que luchen por el respeto de la clase trabajadora de parte de la clase patronal y los gobiernos y, en suma, a que luchen por la consecución de las reivindicaciones inmediatas del proletariado, en el aspecto regional, nacional e internacional».

Desde su convención de septiembre de 1934, la Confederación Nacional de Sindicatos, que controlaba más de 60,000 adherentes, lucha activamente para

poner término a la división de la clase trabajadora chilena y crear una poderosa central unitaria del proletariado nacional.

En 1933 existían 209 sindicatos industriales, con 34,143 afiliados, y 340 sindicatos profesionales, con 33,938 afiliados. En 1935 son 250 sindicatos industriales, con 42,000 miembros, 385 sindicatos profesionales, con 35,608 miembros.

Este ascenso del movimiento sindical se lleva a cabo en medio de graves trastornos económicos y fuertes medidas represivas por parte del gobierno del señor Alessandri. En 1934 tuvo lugar la cruel represión de los colonos y ocupantes de tierras en Ranquil (cajones cordilleranos de la provincia de Malleco), donde perecieron alrededor de cien campesinos y otro centenar fué apresado. Esta acción punitiva del gobierno se vió ayudada en la pugna diaria por la existencia de un movimiento nacistá, calcado del movimiento nacional-socialista de Hitler. Provocaron numerosos incidentes y las emprendieron con inusitada violencia en contra de las reuniones obreras. Perdieron la vida varios dirigentes en estos ataques y en las luchas callejeras que se desataron.

La Confederación Nacional de Sindicatos, frente al panorama de división de la clase trabajadora, se preocupó por superarlo y organizó el Congreso de Unidad Sindical, verificado en Valparaíso entre el 1.º y 3 de junio de 1935, de donde nació el Frente de Unidad Sindical, al que le correspondió organizar y dirigir la realización del gran Congreso de Unidad Sindical, los días 24 a 27 de diciembre de 1936, en Santiago. En este Congreso histórico nació la Confederación de Trabajadores de Chile, aglutinando a la Foch, la Confederación Nacional de Sindicatos, la Asociación

de Empleados de Chile, la Unión de Empleados de Chile. Sólo se mantuvo al margen la C. G. T., de orientación anarquista.

La unidad sindical que se selló en el Congreso de diciembre de 1936, fué el resultado del impulso unitario nacido al calor de la gran huelga ferroviaria de enero-febrero de 1936, duramente reprimida por Alessandri. Desde este instante los diversos sectores de la clase obrera se proponen fortalecer el movimiento sindical a través de la unidad de todos sus sectores.

La C. T. Ch. en su organización contempló 9 grandes grupos: Manufacturas, Transportes, Vías y Comunicaciones, Construcción, Alimentación, Servicios Públicos, Minas y Salitre, Educación, Cultura y Arte, Salubridad y Campesinado.

En este congreso se aprobó un programa de acción inmediata con reivindicaciones económicas, culturales y políticas. Estas últimas en orden al mantenimiento amplio de las libertades públicas consagradas en la Constitución de 1925. Los párrafos más destacados de su Declaración de Principios dicen:

«La Confederación de Trabajadores de Chile tiene como finalidad primordial la organización de todos los obreros de la ciudad y del campo, sin distinción de credos políticos, nacionalidad, sexo y edad, para la lucha contra la explotación del régimen capitalista hasta llegar al socialismo integral. Luchará también por todos los medios a su alcance para conseguir el mejoramiento económico, social, técnico, cultural y político de la clase trabajadora, por el cumplimiento y mejoramiento de toda la legislación social, y por la más amplia libertad de organización y huelga. Frente a la lucha permanente que sostiene el pueblo de Chile para alcanzar su liberación del yugo imperialista y de

la oligarquía nacional, la C. T. Ch. proclama el principio: «Trabajadores del mundo, uníos» . . . Dentro de estos principios la C. T. Ch. participará activamente en la lucha contra el capitalismo y sus actuales formas de opresión y por la emancipación económica y social definitiva de la clase trabajadora, levantando su bandera de unión y confraternidad entre las masas laboriosas con el histórico postulado: «La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos» (1).

Desde la constitución de la C. T. Ch. el movimiento sindical en Chile se robustece en forma apreciable. Este organismo jugó un papel importante en la formación del Frente Popular, conjunción política de fuerzas democrático-burguesas y obreras, orientado a detener la fuerte ofensiva reaccionaria desencadenada por el gobierno de Alessandri-Ross. Y una vez cons-

(1) Nos correspondió participar en este histórico Congreso de unidad sindical, en calidad de delegado de los profesores de Temuco. Recuerdo que los delegados anarco-sindicalistas, después de laboriosas discusiones y diversos incidentes, se retiraron del Congreso. La lucha se libró, entonces, entre las tendencias comunista y socialista. Los primeros, con más experiencia y disciplina, no abandonaron un instante las sesiones del Congreso. En cambio, algunos delegados socialistas regresaron a sus pueblos antes que se verificara la elección para designar la directiva nacional. Triunfó por un voto el candidato comunista Salvador Ocampo, pero quedó de manifiesto que delegados socialistas se alejaron antes de tiempo y, además, que Bernardo Ibáñez no votó por haberse enfermado. Las directivas políticas solucionaron el asunto y resolvieron dar por vencedor al socialista, siendo elegido Secretario General Juan Díaz Martínez y Subsecretario General Salvador Ocampo, comunista.

tituído el Frente Popular se incorporó a él, en junio de 1937. En sus filas contribuyó poderosamente a la gran victoria electoral del 25 de octubre de 1938, a raíz de la cual subió a la presidencia de la República el esclarecido estadista y gran demócrata don Pedro Aguirre Cerda. Al mismo tiempo la C. T. Ch. participó activamente en las gestiones para coordinar el movimiento obrero de América y concurrió al congreso sindical latinoamericano, que se celebró los días 5-8 de septiembre de 1938, en México, y donde se fundó la Confederación de Trabajadores de América Latina (C. T. A. L.).

La C. T. Ch. realizó su primer congreso nacional, en Santiago, los días 26-30 de julio de 1939, en el cual fué elegido Secretario General el maestro primario Bernardo Ibáñez, socialista, y Subsecretario, Salvador Ocampo, comunista.

A lo largo de los gobiernos de Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, la C. T. Ch. condujo innumerables movimientos reivindicacionistas, los cuales lograron un efectivo mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de numerosos sectores del proletariado nacional. En 1941 agrupadas alrededor de 300,000 afiliados.

Si en verdad logra un apreciable crecimiento del movimiento obrero, en lo relativo a la organización del elemento campesino no obtuvo nada, pues el gobierno «popular», desde 1938 hasta el presente, ha defendido obstinadamente los intereses de los grandes hacendados que se oponen a la «sindicalización campesina» para mantener las condiciones feudales de la explotación agraria en Chile, las que le permiten sus elevadas rentas, a costa de las masas rurales, y le aseguran su mantenimiento como clase primordial en

la dirección del país. En 1935 se constituyó la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres. En 1935 se constituyó la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres. En 1939, la Federación Nacional Campesina. No obstante, nada se ha avanzado en la organización de los cientos de miles de inquilinos, peones y empleados del campo (un tercio de la población activa del país vive de las faenas agrícolas). El gobierno ha sofocado todo intento de penetración sindical en el campo y ha reprimido por la fuerza sus reivindicaciones, al mismo tiempo que se ha negado a llevar a cabo una reforma agraria moderna.

Tampoco logró la C. T. Ch. conseguir la modificación y perfeccionamiento de la legislación del trabajo, que adolece de graves vacíos, a objeto de que todos los trabajadores del país gocen realmente de sus beneficios. Todavía están en discusión, en el seno del Congreso Nacional, los proyectos de reforma de varias leyes sociales que benefician exclusivamente a los trabajadores.

Durante la administración actual el panorama sindical del país se enturbia; retrocede de nuevo a causa de las luchas intestinas y las divisiones que experimenta. Socialistas y Comunistas contienen y parten la C. T. Ch. Los socialistas se debilitan por su fracaso en el gobierno, donde participan con altas responsabilidades y no son capaces de darle solución a los graves problemas de las grandes masas nacionales. En razón de todo esto, la C. T. Ch. se divide en dos secciones: una dirigida por los comunistas (Bernardo Araya) y otra en manos de los socialistas (Bernardo Ibáñez).

Esta división sindical se agravó cuando el gobierno del señor González Videla hizo dictar la Ley de De-

fensa de la Democracia, que puso fuera de la ley a los comunistas y trata a los sindicatos por medio de disposiciones que pueden anular totalmente la acción sindical (inhabilidades de los dirigentes).

En la actualidad, 1950-51, el movimiento sindical está bastante desarticulado; sin embargo, existen poderosas agrupaciones que llevan a cabo una sostenida lucha en favor de sus reivindicaciones. Grandes huelgas han conmovido al país y han demostrado el vigor del movimiento sindical a pesar de las restricciones jurídicas y de la falta de una dirección central, unificada. Cabe destacar, también, el poderoso crecimiento del movimiento sindical de los sectores de empleados (fiscales, semifiscales, particulares y bancarios), o sea, de clase media, que ha librado resonantes campañas.

Nota Bibliográfica.—Hemos redactado este ensayo en parte con elementos de primera fuente y en parte con materiales de segunda mano. Nuestras investigaciones directas se han limitado a la lectura detenida de los Boletines de Sesiones del Congreso y de varios documentos oficiales (Memorias, Informes y Estadísticas); al análisis de numerosas colecciones de periódicos obreros de distintos períodos y de una veintena de folletos de la época, de los cuales seis o siete de L. E. Recabarren; y a algunas entrevistas a dirigentes obreros que figuraron con brillo en las luchas anteriores a 1932, señalando en forma especial las hechas a Carlos Alberto Martínez (revista «Bases», número 2, noviembre de 1937, Valparaíso); Manuel Hidalgo Plaza (revista «Rumbo», número 2, julio de 1939, Santiago); a Augusto Pinto, Alberto Ballofet, Benjamín Piña y Ramón Sepúlveda Leal. Por otra parte, hemos manejado casi toda la literatura oficial de las diversas agrupaciones sindicales y políticas chilenas, posteriores al año 1932. (Entre las publicaciones de este carácter es particu-

larmente interesante un grueso folleto de la Confederación de Trabajadores de Chile, que contiene la Memoria del Consejo Directivo Nacional al primer Congreso Ordinario, celebrado los días 26 al 30 de julio de 1939. Apareció firmado por Juan Díaz Martínez y con el título de «Treinta meses de acción en favor del proletariado de Chile»).

En lo que respecta a las obras que tratan del movimiento obrero nacional, su conjunto es bastante reducido. Son generalmente escuetas y sin una investigación original muy honda, por lo que contienen errores o arrojan poca luz sobre los diversos sucesos que enfocan. Las hemos revisado casi todas e indicamos las más representativas: Benjamín Vicuña Subercaseaux: «El socialismo revolucionario y la cuestión social en Europa y Chile», Santiago, 1908; Moisés Poblete Troncoso: «La organización sindical en Chile», Santiago, 1924; Luis Heredia: «Cómo se construirá el socialismo», Valparaíso, 1936 (contiene abundante datos sobre las primeras luchas obreras en Chile); Oscar Alvarez Andrews: «Teoría y práctica del sindicalismo», Santiago, 1940 (incluye un noticioso panorama sinóptico del desarrollo del movimiento obrero chileno, del cual hemos reproducido varias referencias); Carlos Vicuña: «La tiranía en Chile», tomo I, que aporta valiosas noticias sobre las luchas de la clase trabajadora hasta la época de la dictadura del general Carlos Ibáñez; Alberto Hurtado Cruchaga: «Sindicalismo. Historia, Teoría, Práctica», Santiago, 1950, la obra más reciente sobre los problemas de las clases trabajadoras con criterio católico-social y que incluye un capítulo sobre la trayectoria del obrerismo chileno, en el que aprovecha los datos suministrados por los libros citados.

Es interesante señalar que numerosos estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, para recibir sus títulos, han presentado Memorias de Prueba sobre temas relacionados con los comienzos y progreso de la legislación del trabajo y con los orígenes y avance del movimiento sindical. Hemos leído diez o doce memorias que se refieren a los diversos asuntos

de la evolución histórico-social del proceso obrero. Es típica a este respecto la de Tulio Lagos Valenzuela: «Historia del movimiento obrero», Santiago, 1940.

Es del caso hacer notar que la historia amplia de Chile a partir de la época de la caída de Balmaceda, está por escribirse. Las obras de conjunto que existen son manuales muy sintéticos; solamente trazan cuadros sucintos. Las que poseen mayor extensión y claridad son: la «Historia de Chile», de Francisco Frías Valenzuela, tomo IV, en la que se encuentran excelentes capítulos sobre la evolución económica, social, cultural y política del país y dentro de ellos se considera el movimiento obrero; y la obra de Guillermo Feliú Cruz: «Chile visto a través de Agustín Ross», donde traza un brillante panorama de la evolución social de Chile hasta el año 1920.

De más está subrayar que el movimiento obrero, por su importancia y gravitación dentro del conjunto nacional, merece un estudio de primera mano, a fondo, que lo presente en todas sus fases, que esclarezca sus orígenes y aspiraciones y que siga minuciosamente su trayectoria hasta el presente.—J. C. J.